CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL
(Decreto 330 de 2007 y el Decreto 1076 de 2015)

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA", invita a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, grupos étnicos, jóvenes y comunidad en general, a la Audiencia Pública Ambiental para la solicitud de Licenciamiento Ambiental presentada por la sociedad INDUSTRIA DE ENERGIA COLOMBIANA S.A.S. E.S.P- INNERCOL S.A.S. E.S.P. identificada con NIT: 900.652.053-2 para los proyectos de Construcción y Operación de la Central de Generación Termoeléctrica de 90 MW Innercol I, Sector "Sauzal", vereda "Lagunillas", en jurisdicción del municipio de Boavita (Boyacá) y Tendido de la Línea de Interconexión de 115 KV entre la Central de Generación Termoeléctrica Innercol I y la Subestación en el referido ente territorial.

Fecha: 30 de mayo de 2017
Lugar: Salón Múltiple de la Casa de la Cultura del municipio de Boavita (Boyacá)
Hora: 9:00 a.m

De conformidad con lo establecido en el artículo 01 del Decreto 330 de 2007, el cual fue compilado por el artículo 2.2.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, los objetivos de la presente audiencia son:

- Informar y presentar las solicitudes de licencia ambiental elevadas por la sociedad INDUSTRIA DE ENERGIA COLOMBIANA S.A.S. E.S.P- INNERCOL S.A.S. E.S.P. identificada con NIT: 900.652.053-2 ante CORPOBOYACÁ, para el desarrollo de los referidos proyectos.

- Informar acerca de la solicitud de concesión de aguas superficiales, a derivar de la fuente denominada "Rio Chicamocha" ubicada como fuente limítrofe entre las veredas Lagunillas en jurisdicción del municipio de Boavita y Tochupa en jurisdicción del municipio de Susacón.

- Recepcionar las opiniones, informaciones y documentos de la comunidad y entes participantes.

Asi mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 09 del Decreto 330 de 2007 (compilado por el Decreto 1076 de 2015), se deberá adelantar **Reunión Informativa**, con el fin de brindar mayor información sobre el alcance y las reglas bajo las cuales puede participar la comunidad en la Audiencia Pública, la cual se llevará a cabo el **día jueves 11 de mayo de 2017 a las 9: 00 a.m. en el Salón Múltiple de la Casa de la Cultura del municipio de Boavita (Boyacá).**

Igualmente, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ, ubicada en la Antigua vía a Paipa No. 53-70, segundo piso de la ciudad de Tunja, en la Oficina Territorial de Soata, en las Alcaldías y/o Personerías de los municipios de Boavita y Susacón, o a través de la página web www.corpoboyaca.gov.co, a partir del día **05 de abril de 2017** en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m., a 3:30 p.m. La fecha y hora límite para dicha inscripción será el día **24 de mayo de 2017, hasta las 3:30 p.m.**

La inscripción en los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las Alcaldías y/o Personerías.

Se aclara que la participación en esta Audiencia es abierta, y en consecuencia, cualquier ciudadano colombiano tendrá derecho a intervenir en la forma establecida en los artículos 10 y 12 del Decreto 330 de 2007 (compilado por el Decreto 1076 de 2015).

Los estudios ambientales objeto de la presente convocatoria a Audiencia Publica Ambiental podrán ser consultados por el término de veinte (20) días calendario, a partir de la fijación de la presente, en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua vía a Paipa No. 53-70, segundo piso de la ciudad de Tunja, en la Oficina Territorial de Soatá en las Alcaldías y/o Personerías de los municipios de Boavita y Susacón, o en la página web de la Entidad www.corpoboyaca.gov.co, en la siguiente ruta: *inicio - nuestra gestión - audiencias públicas y ambientales - audiencias ambientales*, en donde encontrarán un índice de contenido de los referidos estudios ambientales, como quiera que no es posible el cargue de la totalidad de la información, en atención a que la documentación supera las treinta y dos (32) gigas de capacidad máxima permitida para la página web de la Entidad; sin embargo, se aclara que la totalidad de la documentación podrá ser consultada y reproducida por la comunidad en general en

las instalaciones de la Corporación y en cada una de las Alcaldías y/o Personerías, a partir del día 05 de abril de 2017 en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.

La consulta en los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las Alcaldías y/o Personerías.

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica 7457188. Ext. 204.

El día **06 de junio de 2017**, se publicará el Acta de la Audiencia Publica Ambiental en la página Web de la Entidad www.corpoboyaca.gov.co.

JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY
Director General